



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

4133 Aprobar inicialmente la Memoria sobre el cambio en la forma de gestión de la explotación del aparcamiento Plano San Francisco.

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, en sesión celebrada el 25 de julio de 2024, aprobó inicialmente la Memoria comprensiva de los aspectos jurídicos, sociales, técnicos y financieros elaborada por el Comité Técnico municipal designado, sobre el cambio en la forma de gestión de la explotación del aparcamiento Plano San Francisco, por gestión directa mediante la sociedad Urbanizadora Municipal, S.A. (URBAMUSA).

En consecuencia, se abre un periodo de información pública para formular sugerencias, reclamaciones y alegaciones por plazo de treinta (30) días hábiles, durante el cual podrá ser examinada en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica municipal (<https://sede.murcia.es/tablon-anuncios>) y en la página WEB municipal (<https://murcia.es>), a partir del día siguiente a su publicación en el BORM.

Murcia, 26 de julio de 2024.—El Secretario General del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, Antonio Marín Pérez.